

CENTRO DE AUTOSERVICIO

**INSTRUCCIONES: CÓMO SE DEBE COMPLETAR LA  
PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DE UNA ORDEN DE PENSIÓN ALIMENTICIA  
(MANUTENCIÓN DE MENORES) - (Proceso normal)**

**PARA COMPLETAR ESTE FORMULARIO NECESITARÁ LOS SIGUIENTES  
DOCUMENTOS:**

- ✓ Una copia de su orden actual de pensión alimenticia (manutención de menores).
- ✓ Una copia de la Orden de Retención de ingresos para este caso, en caso de que hubiera una.
- ✓ Una copia de declaración jurada de información financiera (AFI)

**HONORARIOS A PAGAR: HONORARIAS:** Hay cuotas para todas las acciones judiciales (peticiones, formularios, pedimentos, respuestas, objeciones, etc.). Se acepta dinero en efectivo, cheques, giros postales, VISA, AMEX y MasterCard. Si va a pagar con cheque o giro postal, hágalos pagaderos a favor del "Clerk of the Superior Court".

La lista más reciente de las cuotas procesales en las sedes del Centro de autoservicio y al Internet en:

<http://clerkofcourt.maricopa.gov/fees.asp>.

Si no puede pagar la cuota procesal y los honorarios de notificación del alguacil (sheriff) o publicación, puede solicitar una prórroga (plan de pago) al tribunal. Hay solicitudes para la prórroga de honorarios disponibles gratis en el Centro de Autoservicio.

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DE  
UNA ORDEN DE MANUTENCIÓN:** Las letras que aparecen junto a los párrafos siguientes corresponden a las letras de la petición. Relacione la letra que aparece frente a la instrucción siguiente con la letra de la petición.

- (A) Escriba los datos requeridos sobre usted en la esquina superior izquierda (si su dirección no está protegida. Si hay una Orden actual de protección en vigor, escriba "protegida" en el espacio en que el Tribunal le pide su información de contacto y dígame al Secretario del Tribunal su dirección y número telefónico en el momento de presentar documentos, para que el Tribunal pueda comunicarse con usted. Si usted está representado por un abogado, escriba su número de inscripción al colegio de abogados y su teléfono. Escriba su número de ATLAS, si corresponde.
- (B) Complete la sección en donde se le solicita Nombre del peticionante Y Nombre del/de la demandado/a exactamente como aparece en sus documentos de divorcio, paternidad o manutención de menores y manutención del/de la cónyuge. Si su caso original era un caso de paternidad, recuerde que el/la demandante se denominará ahora el/la peticionante y el/la procesado/a se denominará ahora el/la demandado/a. Si éste es el primer caso judicial que presenta en el condado de Maricopa, escriba su nombre en el espacio para el peticionante y el nombre de la otra parte en el espacio para el/la demandado/a.
- (C) Escriba su número de caso en la siguiente línea (número de caso DR), el número de caso original de sus documentos de divorcio, paternidad, manutención de menores y manutención del/de la cónyuge. Si su orden del tribunal se emitió en otro estado o condado, cerciórese de seguir los pasos que aparecen a continuación. Utilice el nuevo número de caso que le asignará el Secretario del tribunal.

- (1),(2) **INFORMACIÓN ACERCA DEL PETICIONANTE Y DEL/DE LA DEMANDADO/A** Complete la información acerca del peticionante y del/de la demandado/a. Si usted es el peticionante o el/la demandante del caso original, escriba su información del puesto del peticionante. Si no, escriba la información acerca de la otra parte aquí y and su información del puesto es el/la demandado/a.
- (3) **INFORMACIÓN ACERCA DE LA ORDEN ACTUAL DE MANUTENCIÓN QUE DESEO MODIFICAR.** Complete la información acerca de su orden actual de manutención de menores .
- (4) **INFORMACIÓN ACERCA DE OTROS CASOS JUDICIALES DE CUMPLIMIENTO O MODIFICACIÓN DE ESTA ORDEN DEL TRIBUNAL QUE INVOLUCRAN AL PETICIONANTE Y AL/A LA DEMANDADO/A.** Complete la información acerca de otros casos judiciales que alguna de las partes haya presentado para hacer cumplir o modificar la orden del tribunal que está tratando de modificar. Si usted tiene algún caso actual de modificación pendiente en algún otro tribunal, no puede presentar esta petición, a menos que hable con un abogado y éste le informe que sí puede hacerlo.
- (5) **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ECONÓMICA.** Si recibe servicios de la Administración de cumplimiento de manutención de menores (DCSE por sus siglas en inglés) o sabe que la otra parte los recibe, marque la casilla “sí”. En caso contrario, marque la casilla “no”. Si no sabe, marque la casilla “se desconoce”.
- (6) **TENGO DERECHO A QUE SE MODIFIQUE LA MANUTENCIÓN DE MENORES DEBIDO A LAS SIGUIENTES RAZONES:** Describa las razones y los cambios sustanciales y continuos en su situación que requieren una modificación en la manutención de menores.
- (7) **EL MONTO DE LA MANUTENCIÓN DE MENORES.** Escriba el monto que se le solicita.

**COLOQUE LA FECHA Y FIRME EN ESTE ESPACIO ANTE UN NOTARIO PÚBLICO O EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:** Al firmar, está declarando bajo juramento que el contenido de esta solicitud es correcto y verdadero según su leal saber y entender.